

Tabla de Actualización y Conservación de la
Información

Ejercicio 2019

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observación acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
<p>Artículo 33 En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:</p>	<p>Fracción I El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;</p>	Trimestral	<p>Cuando se decrete, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado. La información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.</p>	Información vigente
<p>Artículo 33</p>	<p>Fracción II Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;</p>	Trimestral	<p>En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica</p>	Información vigente
<p>Artículo 33</p>	<p>Fracción III Las facultades de cada Área;</p>	Trimestral	<p>En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación</p>	Información vigente
<p>Artículo 33</p>	<p>Fracción IV Las metas y objetivos de la Áreas de conformidad con sus programas operativos;</p>	Anual	<p>Durante el primer trimestre del ejercicio en curso</p>	Información del ejercicio en curso a correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores.
<p>Artículo 33</p>	<p>Fracción V Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencias social que, conforme a sus funciones, deban establecer; el método de evaluación con una justificación de los resultados obtenidos y el monto de los recursos públicos asignados para su cumplimiento;</p>	Anual	-----	Información del ejercicio en curso y a correspondiente a los seis ejercicios anteriores y/o a partir de la entrada en vigor de la normatividad aplicable al caso.

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observación acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Artículo 33	Fracción VI Los indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados;	Trimestral	----	Información del ejercicio en curso y a correspondiente a los seis ejercicios anteriores y/o a partir de la entrada en vigor de la normatividad aplicable al caso.
Artículo 33	Fracción VII El director de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	Información vigente.
Artículo 33	Fracción VIII La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación y cualquier otra percepción en dinero o en especie con motivo de su empleo, cargo o comisión, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Semestral	En caso de que exista alguna modificación a más tardar antes de la conclusión del periodo, la información deberá actualizarse a más tardar los 15 días hábiles posteriores	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observación acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Artículo 33	Fracción IX Los gastos de representación y viáticos con motivación de su empleo, cargo o comisión del servidor público, así como el objeto e informe de comisión dentro y fuera del territorio del estado o de las demarcaciones municipales;	Trimestral	----	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Artículo 33	Fracción X El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de la vacante, por nivel de puesto, por cada Área;	Trimestral	----	Información vigente
Artículo 33	Fracción XI Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Trimestral	----	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
Artículo 33	Fracción XII La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Trimestral	----	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
Artículo 33	Fracción XIII El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Trimestral	En su caso 15 días hábiles después de alguna modificación	Información vigente.
Artículo 33	Fracción XIV Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Trimestral	En su caso, se actualizar la información previo a la fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos; de conformidad con la normatividad aplicable al sujeto obligado;	Información vigente y del ejercicio en curso.

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observación acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Artículo 33	Fracción XV La información de los programas de subsidios, estímulos, aportaciones y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidios, en los que se deberá contener lo siguiente:...	Trimestral	La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
Artículo 33	Fracción XVI Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Trimestral	Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado. La información normativa deberá o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación.	En cuanto a la normatividad; la información vigente. Respecto a los recursos entregados a sindicatos: información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
Artículo 33	Fracción XVII La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como la información curricular.	Información vigente
Artículo 33	Fracción XVIII El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Trimestral	-----	Información del ejercicio en curso y respecto de los(as) servidores(as) públicos(as) que hayan sido sancionados y permanezcan en el sujeto obligado el momento de la actualización de información, se conservará la información correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Artículo 33	Fracción XIX Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Trimestral	-----	Información vigente
Artículo 33	Fracción XX Los tramites, requisitos y formatos que ofrecen;	Trimestral	-----	Información Vigente

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observación acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Artículo 33	Fracción XXI La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las normas expedidas por el Consejo Nacional de Amortización Contable y la Ley del órgano de Fiscalización Superior del Estado y demás normatividad aplicable, incluyendo además la información financiera sobre el presupuesto asignado, la cuenta pública, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto;	Trimestral y anual respecto al presupuesto anual asignado y la cuenta pública	-----	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
Artículo 33	Fracción XXII De forma enunciativa, más no limitativa, se deberá publicar lo siguiente....	Trimestral	Con datos mensuales	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
Artículo 33	Fracción XXIII Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Trimestral	Anual, respecto al programa de comunicación social o equivalente.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Artículo 33	Fracción XXIV Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Trimestral	-----	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores.

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observación acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Artículo 33	Fracción XXV El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de que el contador público independiente entregue una dictaminación especial.	Información correspondiente a seis ejercicios anteriores.
Artículo 33	Fracción XXVI Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Trimestral	----	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
Artículo 33	Fracción XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquellos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Trimestral	----	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Artículo 33	Fracción XXVIII La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:...	Trimestral	----	Información vigente; la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observación acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Artículo 33	Fracción XXIX Los informes que por disposiciones legal generen los sujetos obligados. Área responsable y el fundamento legal que obliga a su generación;	Trimestral	----	Información del ejercicio en curso y la correspondencia a dos ejercicios anteriores,
Artículo 33	Fracción XXX Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Trimestral	----	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios
Artículo 33	Fracción XXXI Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Trimestral	A más tardar 30 días hábiles después de cierre del periodo que corresponda	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios.
Artículo 33	Fracción XXXII Padrón de proveedores y contratistas;	Trimestral	----	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
Artículo 33	Fracción XXXIII Los convenios de coordinación de concertación que celebren con la federación, otros estados o municipios, partidos políticos, institucionales de enseñanza o cualquier organización y los de concertación con los sectores social y privado;	Trimestral	----	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando estos sean de ejercicios anteriores
Artículo 33	Fracción XXXIV El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Semestral	En su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien.	Información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de conservación de la información
Artículo 33	Fracción XXXV Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Trimestral	-----	Información generada en el ejercicio en curso a partir de la notificación de la recomendación y/o sentencia. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia conservar la información durante dos ejercicios.
Artículo 33	Fracción XXXVI Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Trimestral	-----	Información del ejercicio en curso y la correspondencia al ejercicio inmediato anterior.
Artículo 33	Fracción XXXVII Los mecanismos de participación ciudadana;	Trimestral	-----	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Artículo 33	Fracción XXXVIII Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los tramites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Trimestral	-----	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
Artículo 33	Fracción XXXIX Las actas y resoluciones del comité de transparencia de los sujetos obligados;	Semestral	Semestral, respecto de las sesiones y resoluciones En cuanto al calendario de las sesiones a celebrar, se publicará la información en el primer trimestre del ejercicio en curso. Respecto a los integrantes del Comité de Transparencia, se actualizará trimestralmente la información correspondiente.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior respecto a las actas y resoluciones.

Articulo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de conservación de la información
Articulo 33	Fracción XL Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.	Anual	-----	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondencia al ejercicio anterior.
Articulo 33	Fracción XLI Los estudios financiados con recursos públicos;	Trimestral	En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Articulo 33	Fracción XLII El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Trimestral	-----	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
Articulo 33	Fracción XLIII Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino;	Trimestral	-----	Información vigente y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Articulo 33	Fracción XLIV Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Semestral	-----	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Articulo 33	Fracción XLV El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Anual	-----	Información vigente
Articulo 33	Fracción XLVI Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;	Trimestral	-----	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de conservación de la información
Artículo 33	<p>Fracción XLVII Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, al alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente;</p>	Trimestral	----	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
Artículo 33	<p>Fracción XLVIII El seguimiento de las obligaciones de responsabilidades hacendarias establecidas en los convenios sobre los niveles de endeudamiento elevado de los entes públicos, respectivos, y;</p>	Trimestral	----	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
Artículo 33	<p>Fracción XLIX Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público;</p>	Trimestral	----	Información vigente
Último Párrafo Artículo 33	<p>Los sujetos obligados deberán informar a los organismos garantes y verificar que se publiquen en la plataforma nacional, cuales son los rubros que son aplicables a su páginas de internet, con el objeto de que estos verifiquen y aprueben, de forma fundad y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.</p>	Anual	----	Información vigente y la generada en el ejercicio en curso